

|                         |        |
|-------------------------|--------|
| SANTOÑA                 |        |
| Trimestre . . . . .     | 1 pts. |
| Semestre . . . . .      | 1'75 » |
| FUERA DE SANTOÑA        |        |
| Trimestre . . . . .     | 1'25 » |
| Semestre . . . . .      | 2 »    |
| ULTRAMAR                |        |
| Semestre . . . . .      | 4 »    |
| NÚMERO SUELTO . . . . . |        |
| Número suelto . . . . . | 0'10 » |
| Atrasado . . . . .      | 0'20 » |

# EL AVISADOR

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

A una columna, línea. 0'15 pts  
A dos. . . . . 0'30 »  
Comunicados, reclamos, esques  
las de defunción, etc. á precios  
convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

AÑO VI.

REDACCIÓN  
Calle de Rentería Reyes núm. 1.  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.  
Santoña 18 de Febrero de 1900

ADMINISTRACIÓN  
Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández  
Calle Rentería Reyes núm. 1.

N.º 252.

## SE TRASPASA

*en la ciudad de Santander, una fábrica de conservas con todo el mobiliario necesario para la fabricación.*

*Dirigirse á D. Nazario Perez en Santander.*

## RECAPACITÉMOS

La última sesión municipal, juzgada por alguien como un triunfo, de muy dudoso mérito, nos pone en el caso de recapacitar con detenimiento sobre los hechos diferentes que se han sucedido de algun tiempo á esta parte y que merecen, en pró del interés público, un estudio especial y concreto.

Y nos obliga esta sesión precisamente por que en ella pareció reinar un ambiente que no nos atreveríamos á calificar de miedo, ni de prudencia, ni de plan convenido, por que la ingorancia es temeraria, imprudente é indecisa.

Sin embargo, nos es indispensable hacer un examen de la conciencia agra ya que los mismos interesados no lo hacen.

En primer término para demostrarles que pisamos un terreno tan fuerte como resbaladizo el suyo, y en segundo para poner sobre aviso á aquellos regidores que noblemente alejados de la lucha de pasiones que impera, desean llevar á la Administración municipal por buen camino, apartándose por completo de la senda errónea emprendida por los regeneradores de nuevo cuño que solo desean imponer su criterio y les precipitan ciegos y airados en el abismo sin fondo donde caerá nuestro municipio si una mano salvadora no empuña enérgicamente las riendas del poder.

Haremos gracia á nuestros lectores del prólogo de la novela municipal.

Nada diremos de los sabrosos comentarios á que se prestó el afán de la codiciada enseña, que corria de mano en mano sin encontrar calor en parte alguna, huyendo instintivamente de donde más apetecida era.

Pasaremos como sobre ascuas por la primera sesión en que se negaban á posesionarse del cargo los nuevos ediles sinó presidia sus concejos determinado aspirante á la Alcaldía.

Omitiremos los rumores de que el público se hizo eco, y que anunciaban un triunvirato como nuevo gobierno municipal.

Todo eso pertenece á la historia y ya lo hemos repetido en nuestras columnas, y el pueblo, que en su memo-

ria archiva con caracteres indelebles lo que olvidan los mismos interesados recuerda perfectamente cuanto sobre el particular ocurrió.

Nuestro examen de hechos data de más cerca.

Poco há, si mal no recordamos, en una sesión municipal, borrascosa como pocas, varios ediles amantes del cumplimiento de la ley, independientes de carácter y con un criterio claro y sensato protestaron de ciertos pagos para los que en presupuesto no habia cantidad alguna consignada.

Y conste que no nos referimos á determinado asunto.

Se presentaron diferentes cuentas, y efectivamente, esos regidores cuya conducta mereció nuestro sincero aplauso votaron en contra.

No habia consignación en presupuesto.

Pero.... he aqui que la voz pública dice que se han pagado algunas cuya aprobación se denegó en concejo.

Y á nosotros, que no perdemos una sola, nos consta de modo cierto y positivo que no se ha vuelto en otra sesión del acuerdo tomado en las anteriores.

Y se nos ocurre preguntar.

¿Son válidos los que se adoptan en sesiones secretas ó concejillos privados cuando se hallan en contradicción con los que se tomaron en otras anteriores y públicas?

¿Es legal el pago de cuentas, no solamente no aprobadas, sino sobre las que recayó una votación negativa?

La ley dice que nó.

Nuestros ediles, si es cierto el público rumor, dicen que sí.

Y aquí no vendría mal recordar á algunos regidores cuyo criterio está perfectamente ajustado á la ley, para que en él persistan, ciertas sentencias de los tribunales que encajan como anillo al dedo en el presente caso.

Muchas hay, pero nos limitaremos á citar solo una dictada contra un Ayuntamiento muy vecino.

Dice así:

En la ciudad de Burgos etc., etc.

«Considerando; que esta distracción no ha sido hecha en fraude ó perjuicio del municipio ni persona alguna; por lo que falta el elemento constitutivo y fundamental para calificar el hecho de estafa, siendo el motivo de la expresada distracción el cubrir y legalizar otros gastos que no se hallaban autorizados en presupuesto pero que se hicieron en provecho del municipio, sin que este haya sufrido en sus intereses por ello; ni haya existido ocultación, ni lucro reprobado por parte de los detractores.

Considerando no obstante que la indicada aplicación dada á los caudales municipales constituye el delito definido en el artículo....

Fallamos: que debemos condenar y

condenamos á.... por el empleo ilegal de caudales públicos en la pena de... y la.... parte de las costas á cada uno.»

No nos extraña, pues, que los señores Herrería, Ontañón, López y algunos otros protestasen de ciertos pagos.

Lo que si nos sorprendería, muy mucho, es que se confirmase el rumor de haberse abonado cuentas cuya aprobación fué denegada en sesión pública y que estos señores lo hubiesen autorizado.

Por que una de dos; ó el primitivo acuerdo fué mal tomado y en la siguiente sesión debió revocarse, ó lo fué el adoptado en concejillo.

De todos modos subsiste la falta.

Otras consideraciones de índole diversa se nos ocurren, pero las dejaremos para números sucesivos que iran formando los capítulos de lo que podría llamarse *Historia de un Municipio*.

Como muestra basta con el botón presentado.

El contenido de la caja, ó sean los botones ó los capítulos siguientes ya los irá viendo el lector.

Le ofrecemos que no se han de defraudar sus esperanzas.

## Cuentos y cantos

A LEONOR

«Es muy buena!...» me dice tu hermano y tu amiga me dice: «¡Es muy santa!...» y tu madre amorosa: «¡Es mi hija tan noble y tan cándida!...»

Les has puesto una venda en los ojos y otra venda más fuerte en el alma.... ¡que bien finges, Leonor!... ¡tú debías estar en las tablas!

Allí el arte se admira, se premia y aplaude con gozo la turba entusiasta, sin mirar que quizás en su pecho encierra el artista horrores y lástimas

Tú mentiste un amor grande y puro y en la red de tú hechizo, mi alma quedó presa, cual débil insecto en la tela que teje la araña.

Yo luché... combatí... la victoria despreció mis esfuerzos... mis ansias... tu fatal hermosura maldije...

maldije tus gracias, y hoy camino sin norte, ni guía, sin fé, ni esperanza como lo hacen, Leonor, como lo hacen las hojas del bosque que el viento arrebató.

MANUEL REVILLA CASTÁN.

## ANTONIO, LÉPIDO Y OCTAVIO

(DESDE LAS BATUECAS)

Nuestros lectores sabrán ya quienes fueron los tres señores cuyos nombres sirven de epígrafe á estas líneas.

Y si hay alguno que lo ignore que se lo pregunte al sabio que nos ha cabido en suerte en la Casa Consistorial, pues no ignoran ustedes, y si lo ignoran se lo diré yo para que todo el mundo se

entere y preste pleito homenaje al citado señor, que es nada menos que licenciado (no del ejercito, como otros ediles sinó en filosofía etc. etc...) para honra de la familia, honor del pueblo donde ha nacido y gloria de profesorado español.

Una advertencia debo hacer al que se atreva á preguntárselo, por si acaso.

Hagalo sumiso, obediente y con buenos modos, con el respecto debido á su alta gerarquía pues á más de obligarle á eso su buena educación, la prudencia lo demanda si no le gustan las *castañas*.

Perdone el lector esta digresion que he creído pertinente y vuelvo á mis triunviros.

He sacado estos tres nombres á colación por que si no me han informado mal tambien por acá tenemos nuestro triunvirato, aunque secreto, vamos, sin que nosotros los á el sometidos nos hayamos enterado.

Y ya casi siento haber puesto estos nombres y no los de Cesar, Pompeyo y Craso, por que la verdad hay bastante mayor parecido con el primero y nuestro gobierno municipal, á no ser que á Lépidio le dieron esquinazo y le birlaron el bastón de pro-consul, asi como en broma y tomándole el pelo, por inepto; á Antonio le zurraron la badana, cosa que el ofrecia con frecuencia, por tonto, aunque el se creia un sabio, vamos al decir; y que quedó solo el pacífico Octavio de presidente del triunviro, como por acá tambien el más pacífico, al parecer, sin que esto sea óbice para que esté inclinándose á todos los lados y no caiga de ninguno.

¿Y que papel reservarán estos triunviros (los de por acá, los nuestros,) á sus compañeros de senado?

¿El de simples centuriones?

Ahora lo comprendo todo, como dicen en las comedias de más ó menos enredo ó de más ó menos chocolate; si, ahora comprendo por que mi señor triunviro, que quiere ser el dueño omnimodo de las deliberaciones del senado, no consiente que se le contradiga ni que se salga con la suya otro que no sea de los del terceto; ahora comprendo por que no puede un sencillo centurión hablar claro y quiere tapársele la boca con *castañas*.

Es lo que dirá Antonio.

¡Taday, Bruto!

¡Lo que vale ser persona ilustrada!

Corresponsal.

BATUECAS décimo tercio mes del año próximo.

## MISCELANEA

Via crucis,.... municipal.

El gobernador de Santander ha impuesto una multa á cada uno de los cinco concejales del Ayuntamiento de....

¡No sean ustedes maliciosos!

Ya se créen que ha sido el de Santoña.

Pues no señor, fué al de Hazas en Cesto por haber acordado el pago de una cantidad como gastos hechos en reformas de la Casa Consistorial.

Y luego resultó que no habia tales carneros; es decir tales reformas y que aquellas pesetejas fueron á parar á otra parte.

¡Ay! señor gobernador civil de Santander,





# SERVICIOS PÚBLICOS

## Correo

Salida del correo de esta Administración para Santander, Madrid y Bilbao 8'40 m.  
 Recogida en los buzones para el correo de Santander, Madrid y Bilbao 8 35 m.  
 Llegada del correo 7'30 tarde.  
 Despacho de apartados 8 á 8'30 n.  
 Lista 9 a 10 m.  
 Recepción de certificados 8 m. 7 t.  
 Horas de telégrafo 8 m. á 9 n.  
 Recepción de pliegos de valores y objetos asegurados 10 m. á 5 t.  
 Entrega de id. 10 mañana á 5 tarde.

## Giro Mútuo

Las oficinas están situadas en la Travesía del Peralvillo.  
 Se impone y se cobra de 9 m á 1 t.

## Coches á Caam

Salidas 6'30 y 9 mañana y 2 y 5 t.  
 Llegadas 10'30 m. 3 y 7'15 t.  
 Precio 75 céntimos por asiento.

El coche que regresa á las 3 de la tarde es el que sale á las 9 de la mañana y el que sale á las 2 de la tarde regresa con el que sale á las 5.

Se admiten toda clase de equipajes y mercancías para facturar para Bilbao, Santander y línea del Norte. Se alquilan coches para viajes y paseos etc.

Encargos diarios para Santander.

## Ferrocarril de Santander á Bilbao

SANTANDER A BILBAO

Mixto. Salida 8'15 m. Gama 9'15. Llegada á Bilbao 11 43  
 Mixto id. 12'40 t. Gama 1'39 Llegada á idem 4'27.  
 Correo id. 5'05 t. Gama 6'40 Llegada á idem 8'55.

BILBAO Á SANTANDER

Correo, Salida 7'40 m. Gama 10'10. Llegada á Santander 11'10.  
 Mixto, id. 12'25 m. 3'14 Llegada á id. 4'21  
 Mixto, id. 5'05 m. Gama 7'35 Llegada á id. 8'35.

## De la Robla á Valmaseda

Salida de la Robla á Valmaseda á las 6'30 de la tarde. Salida de Bilbao para la Robla á las 7'30 de la tarde.

## Marrón á Santander y regreso

Salida de Marrón á 7'10 mañana, llegada á Santander á las 8'52.  
 Salida de Santander á las 4'10 llegando á Marrón á las 5' 10.

## Ferrocarril del Norte

GENERAL

Mixto de Madrid. Legada a Santander 5'10 tarde.  
 Correo de idem 9' 45 m.  
 Mixto para idem, salida de Santander 12'05 tarde.  
 Correo idem, salida 3 tarde.

## Mixtos Provinciales

Llegan á Santander á las 9' 45 m, y 9'05 noche. Nace en Bârcena.

Salida de Santander á las 7'30 m. y 5'18. t. Muere en Bârcena.

## Ferrocarril á Traslaviña

SALIDAS DE CASTRO.— Para Traslaviña-Herbosa, trenes ascendentes números 1,3,5,7,y 9 á las 7,2 y 9,57 mañana, 2'22, 5'2 y 6'58 tarde, en combinación para llegar á Bilbao á las 8'56,-11'47,-4'28,-7'5 y 8'45; combinación del número 1,5,y 9 para llegar á Valmaseda á las 10'2,-4'26 y 8 27 y del 1 y 7 para llegar á Santander á las 11'12 y 8'38.

LLEGADAS A CASTRO.—Trenes descendentes números 2,4,6,8, y 10 á las 9'23 y 11'51 mañana 4'16 y 6'48 tarde y 9'16 noche, que combinan con los trenes que salen de Bilbao á las 7'40,-2'10,-5'5 y 7'20; de Valmaseda á las 7'35,-2'10 y 6'5 y de Santander á las 8'15,-12.40 y 5'5.

# SECCION DE ANUNCIOS

## GRAN FONDA

# LA MARIA.-SANTOÑA

Rentería Reyes núm. 1.

AGENCIA



FUNERARIA

González Haedo, 7.

Frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslacion de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

| ADULTOS  |   | Pts.  | PARVULOS                                     |   | Pts.  |
|--|---|-------|--|---|-------|
| 1. <sup>a</sup> preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos | 1 | 25'00 | 1. <sup>a</sup> con 2 acompañantes, 1 tronco | 1 | 15'00 |
| 1. <sup>a</sup> » 4 » 1 »                                  | 1 | 20'00 | 2. <sup>a</sup> » 2 » 1 »                    | 1 | 12'00 |
| 2. <sup>a</sup> preferente » 4 » 2 »                       | 2 | 22'50 | 3. <sup>a</sup> » sin personal               | 1 | 7'00  |
| 2. <sup>a</sup> » 4 » 1 »                                  | 1 | 15'00 | 4. <sup>a</sup> » » 1 »                      | 1 | 6'00  |
| 3. <sup>a</sup> » 2 » 1 »                                  | 1 | 10'00 |  |   |       |
| 4. <sup>a</sup> » sin personal                             | 1 | 7'00  |  |   |       |

NOTAS.—1.<sup>a</sup> Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.—2.<sup>a</sup> Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas, deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompañante.

## EL AVISADOR

Semanario de intereses generales y de noticias.

### Precios de suscripción

|                              |           |
|------------------------------|-----------|
| EN SANTOÑA, trimestre        | 1 peseta. |
| Semestre.                    | 1'75 »    |
| FUERA DE SANTOÑA, trimestre. | 1'25 »    |
| Semestre . . . . .           | 2 »       |
| ULTRAMAR, Semestre.          | 4 »       |

Anuncios, Comunicados, reclamos, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pagos adelantados.—Número suelto 10 céntimos, atrasado 20.

Redacción y Administración, RENTERÍA REYES, 1.—Librería.

FABRICA DE ALPARGATAS

DE

RAFAEL G. LLORENTE.

Se compran botes vacios de conservas vegetales.

EN SANTOÑA

Se construyen y componen parrillas para cocer sardinas en Fábricas de Conservas.

MANUEL PRIETO

Disponible

Encuadernación IMPRENTA Librería

FERMIN HERNÁNDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.—SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos. Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar. POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.